P=4200319326

Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

H=1001981463

Ciudad y fecha:	22 de Noviembre de 2023
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra	Contrato No. 44-7-10025-23
Constancia de recibido No.	GS-2023-028732-DEVIC
Contratista:	INVERSIONES M&R SAS ZOMAC
NIT del contratista:	NIT 901401788
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SERVICIO DE HOSPEDAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y CUMARIBO VICHADA, PARA UN PERSONAL POLICIAL QUE APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL CON OCASIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2023".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000,00) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio de ejecución: de 02 octubre de 2023. Fecha de finalización de ejecución: 15 de noviembre de 2023.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica.
Lugar de ejecución y/o entrega	En el Almacén de Intendencia del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 #18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño, en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, previa coordinación y en presencia del supervisor del contrato.

Powered by CamScanner

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	A la fecha del presente Constancia Recibo a Satisfacción no se han presentado incumplimientos por parte del contratista.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Supervisor del contrato: CT. José Daniel Cative León Comunicado oficial No.GS-2023-025992/AREAD-GRUCO 3.1.
Fecha de entrega certificada:	Del: 02/10/2023 Al: 15/11/2023.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	

Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEVIC	10	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y CUMARIBO VICHADA, PARA UN PERSONAL POLICIAL QUE APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL CON OCASIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2023	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00	$0	$ 78.000.000,00

Acta de recepción de bienes	No.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
956	10/11/2023	$ 67.979.000	No aplica	No aplica
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 67.979.000	No aplica	No aplica

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: A la fecha el señor contratista ha cumplido con los requerimientos solicitados, efectuando la ejecución dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en la aceptación de la oferta, supliendo de este modo las necesidades del Departamento de Policía Vichada.

Powered by CamScanner

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Cod	DESCRIPCIÓN	CANT	Precio	Valor total
12545	SERVICIO DE HABITACIÓN SENCILLA CON VENTILADOR PARA UNA PERSONA	55	$ 122.000	$ 6.710.000
12589	SERVICIO DE HABITACIÓN PARA DOS PERSONAS CON VENTILADOR	79	$ 155.000	$ 12.245.000
128592	SERVICIO DE HABITACIÓN PARA TRES PERSONAS CON VENTILADOR	65	$ 180.000	$ 11.700.000
125893	SERVICIO DE HABITACIÓN SENCILLA CON AIRE ACONDICIONADO PARA UNA PERSONA	47	$ 157.000	$ 7.379.000
12894	SERVICIO DE HABITACIÓN PARA DOS PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	64	$ 180.000	$ 11.520.000
12895	SERVICIO DE HABITACIÓN PARA TRES PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	67	$ 275.000	$ 18.425.000
	TOTAL			$ 67.979.000

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si x No	Observaciones y Evidencias
1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá contar con la capacidad administrativa y operacional para el traslado de los elementos y/o productos desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño, los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.	Si	El contratista cumple con lo establecido.
2	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS:** El oferente deberá garantizar como mínimo ocho (08) meses la calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlos ya sea porque resulten defectuosos, de mala calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los productos de sus condiciones físicas normales, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, en un término no superior a dos (02) días hábiles, debiendo recoger los elementos en el almacén de intendencia del Comando	N/A	No se ha necesitado que contratista para que realice el cambio de algún producto.

Powered by CamScanner

	Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño.		
3	**VERIFICACIÓN MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** El oferente no deberá presentar mora en el pago de multas, lo anterior en atención a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, en su artículo 183, *"Consecuencias por el no pago de multas"*, numeral 4, *"Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado"*.	Si	El contratista cumple con lo establecido.
4	**CERTIFICACIÓN RUIA:** El oferente no deberá estar incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext Anexar captura de pantalla de la consulta realizada	Si	El contratista cumple con lo establecido.
5	**PRACTICAS AMBIENTALES:** El oferente deberá dar aplicabilidad a la normatividad ambiental vigente, realizar procedimientos en las actividades contratadas que no afecten la salud humana y el medio ambiente, así mismo, los desechos o residuos tales como: cajas, empaques, envolturas, plásticos u otros productos que deban dárseles una disposición final se realizará de acuerdo a las normas ambientales vigentes y sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada.	Si	El contratista cumple con lo establecido.
7	**COMPROMISOS SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y el FORMULARIO No. 5 "Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	Si	El contratista cumple con lo establecido
8	La fecha de vencimiento de los productos suministrados no deberá ser inferior a ocho (08) meses a partir de la fecha de entrega al Departamento de Policía Vichada, así mismo, los productos (que aplique) deberán en su empaque contar con código sanitario y tabla nutricional.	Si	El contratista cumple con lo establecido
9	El contratista deberá realizar en el menor tiempo posible el cambio de los productos perecederos y no perecederos que lleguen en mal estado o no apto para el consumo.	N/A	No se ha necesitado que contratista para que realice el cambio de algún producto.
10	El contratista se compromete a realizar la entrega de los productos de acuerdo a las necesidades de entidad contratante por medio del supervisor del contrato en un plazo no mayor a cuatro (04) días.	Si	El contratista cumple con lo establecido
11	El oferente debe tener en cuenta al momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos y demás gastos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato; pues la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los precios del mismo.	Si	El contratista cumple con lo establecido
12	El oferente se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del futuro contratista, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad	Si	El contratista cumple con lo establecido

Powered by CamScanner

	social sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley.		
13	En atención a la situación actual por la que está atravesando el país y el mundo con respecto a la caracterización del COVID-19, el cual fue declarado como pandemia por la OMS, y dando cumplimiento a las diferentes acciones que ha tomado el Gobierno Nacional con el fin de proteger los derechos fundamentales de la vida y de la salud de las personas en Colombia, el oferente deberá adoptar y acatar los protocolos de bioseguridad implementados por el Departamento de Policía Vichada.	Si	El contratista cumple con lo establecido

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

Por otra parte es de notar que faltaron Veintiún mil 21.000 M/CTE, para completar el valor del contrato, esto teniendo en cuenta que no hay servicio por este valor, de igual manera no se afecta el proceso administrativo ni contractual.

Capitán **JOSÉ DANIEL CATIVE LEÓN**
Supervisor Contrato No. **44-7-10022-23**

Powered by CamScanner

INVERSIONES M&R SAS ZOMAC

VENTA DE VERDURAS, VIVERES EN GENERAL.
NIT 901.401.788-4

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

San José de Guaviare, 08 de noviembre de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA – VICHADA
San José del Guaviare.

Yo **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO** Identificado con la cedula de ciudadanía No **1.122.129.664** Expedida en **Acacias-Meta** representante legal de la empresa **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC** con NIT **901.401.788-4,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, Manifiesto bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio
Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 8 días del mes de noviembre de 2023, en San José del Guaviare.

Cordialmente,

Yudi Monroy

R.L. **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO**
CC. No. **1.122.129.664** de acacias, Meta
Nombre del proponente: **INVERSIONES M&R SAS ZOMAC**
Nit:**901401788-4**
Dirección: Calle 8° No. 22-100 Barrio El Centro
Teléfono: 3187691001
Correo Electrónico: inversionesmr.sas@hotmail.com
Ciudad: San José del Guaviare

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, HELENA PATRICIA REY CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía número 40.433.974 de Acacias - Meta, Contadora público Titulado con tarjeta profesional N.° 205616-T CERTIFICO, que INVERSIONES M&R SAS ZOMAC se encuentro al día, a la fecha, con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en San José del Guaviare a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,

HELENA PATRICIA REY CASTAÑEDA
Contador Público Titulado
T.P. # 205616-T

Powered by CamScanner



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205616-T

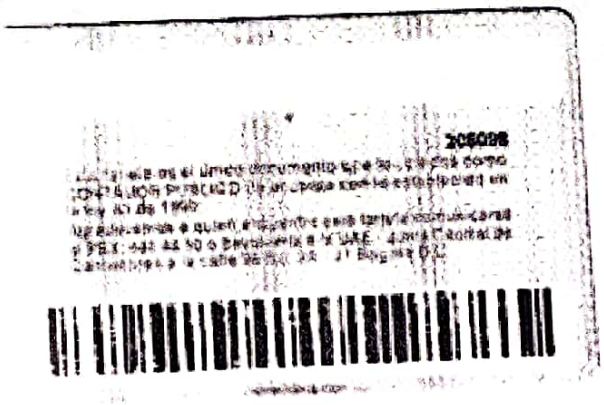
HELENA PA[illegible]
REY CASTAÑEDA
C.C. 40433874
RESOLUCION INSCRIPCION 477
UNIVERSIDAD DE [illegible]

FECHA 13/08/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218172



205616

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**





Certificado No:

8 8 4 7 7 0 8 0 2 2 A 2 E 8 1 C

Powered by CamScanner

LAREPUBLICADECOLOMBIA

MINISTERIODECOMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO

UNIDADADMINISTRATIVAESPECIAL

JUNTACENTRALDECONTADORES

CERTIFICAA:
QUIENINTERESE

Queelcontadorpúblico **HELENAPATRICIAREYCASTAÑEDA** identificadoconCÉDULADE CIUDADANÍANo40433974deACACIAS(META)YTarjetaProfesionalNo205616-TSItiene vigentesuinscripciónenlaJuntaCentraldeContadoresydesdelafechadeInscripción.

NOREGISTRAANTECEDENTESDISCIPLINARIOS***

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269661935	9458759566	E	2023/11/23	2023/11/10	BANCOLOMBIA	0	$581,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122136718	MONROY ANGIE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF68	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0	SI	$290,600
2	CC	17416374	MONROY JOSE	X																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF68	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0	SI	$290,600
Total	**Afiliados(2)**																						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$24,400		$0	$0		$581,200

Powered by CamScanner

2023/11/10 09:49 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901401788	4	INVERSIONES M&R	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES	CLL 8 N 22 96	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	269661935	9458759566	E	2023/11/23	2023/11/10	BANCOLOMBIA	0	$581,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,400	$0	$0	$24,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$24,400	$0	$0	$24,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**2**	**$581,200**	**$0**	**$0**	**$581,200**

Powered by CamScanner

Factura Electrónica De Venta No. 956
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Lineas: 6

Fecha de Validación: 10/11/2023 09:10 PM
Fecha de Generación: 10/11/2023 09:10 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC
Razón Social: INVERSIONES M&R S.A.S ZOMAC
NIT: 901401788
Teléfono: + (57) 3154915535
Correo Electrónico: inversionesmr.sas@hotmail.com
Dirección: CL 8 22 96
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Receptor : DEPARTAMENTO DE POLICIA VICAHADA
Razón Social DEPARTAMENTO DE POLICIA VICAHADA
NIT: 842000015
Teléfono: +(57) 321 4923362
Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: CR 9 N 18-55 BR EL CENTRO PUERTO CARREÑO
País: Colombia
Departamento: VICHADA
Municipio: PUERTO CARREÑO

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	12545	SERVICIO DE HABITACION SENCILLA CON VENTILADOR PARA UNA PERSONA	SERVICIO DE HABITACION SENCILLA CON VENTILADOR PARA UNA PERSONA	55	unidad	122,000	6,710,000	0	0	**6,710,000**
2	12589	SERVICIO DE HABITACION PARA DOS PERSONAS CON VENTILADOR	SERVICIO DE HABITACION PARA DOS PERSONAS CON VENTILADOR	79	unidad	155,000	12,245,000	0	0	**12,245,000**
3	128592	SERVICIO DE HABITACION PARA TRES PERSONASCON VENTILADOR	SERVICIO DE HABITACION PARA TRES PERSONASCON VENTILADOR	65	unidad	180,000	11,700,000	0	0	**11,700,000**
4	125893	SERVICIO DE HABITACION SENCILLA CON AIRE ACONDICIONA PARA UNA PERSONADO	SERVICIO DE HABITACION SENCILLA CON AIRE ACONDICIONADO PARA UNA PERSONA	47	unidad	157,000	7,379,000	0	0	**7,379,000**
5	12894	SERVICIO DE HABITACION PARA DOS PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO DE HABITACION PARA DOS PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	64	unidad	180,000	11,520,000	0	0	**11,520,000**
6	12895	SERVICIO DE HABITACION PARA TRES PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO DE HABITACION PARA TRES PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO	67	unidad	275,000	18,425,000	0	0	**18,425,000**

Son: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS
#$16-01-01-D4;44-7-10025-23;daniel.cative@correo.policía.gov.co#$

66c3233d8a32564ef6b17d88b807c8c3b1dbe212771235f8b6aee2d09b61bdc0e7b3cd584bbe3bb21eee7b0deec1d6c

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 67,979,000
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 67,979,000
Monto IVA :	COP 0
Total Venta:	COP 67,979,000
Total a pagar :	COP 67,979,000

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.
Generada por: FACTOA https://factoa.co
Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Powered by CamScanner

GS-2023-028797-DEV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
AREA ADMINISTRATIVA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUBCO-AREAD - 3.1

Puerto Carreño, 23 de noviembre de 2023

Señor (a) capitan
JOSE DANIEL CATIVE LEON
Jefe Grupo Talento Humano
carrera 9 18-55
Puerto Carreño

Asunto: solicitud soportes documentales

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor Oficial, con el fin de solicitar que allegue a la oficina del Área de contratos los soportes físicos originales (Planillas, Facturas expedidas por los Hoteles, Orden de servicio) que soportan la facturación No 956 expedida por la empresa INVERSIONES M&R SAS ZOMAC, en dentro del contrato 44-7-10025-23 cuyo objeto es la "***SERVICIO DE HOSPEDAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y CUMARIBO VICHADA, PARA UN PERSONAL POLICIAL QUE APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL CON OCASIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2023***", por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 67.979.000,00) INCLUIDO IVA.**

Teniendo en cuenta una posible auditoria por parte de la Policía Nacional o un ente externo, así mismo dando cumplimiento a la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional"

PLAZO CUMPLIMENTO 15 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA A LAS 14:00 HORAS.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Francisco Vargas Barajas
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 13[illegible]0786
Dependencia: Area Administrativa
Unidad: Departamento De Policia Vichada
Correo: francisco.vargas0786@correo.policia.gov.co
23/11/2023 2:36:27 p. m.

Anexo: no

Powered by CamScanner